



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

AVISO:



Radicado: 2-2024-049414
Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024 09:03
- Expediente 41358/2024/OFI

Asunto: Oficio informativo proceso de cobro 3979.

Referencia:

Nombre	Asunto	Radicado	Motivo
Sandra Patricia Gomez	Citación para notificación de Mandamiento de pago -Cobro Coactivo No. 3979	2-2024-033712	No existe

El suscrito Coordinador (D) del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta la comunicación.



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2024-033712
Bogotá D.C., 20 de junio de 2024 13:03

Señora
SANDRA PATRICIA GÓMEZ
Dirección: C
Bogotá D.C.

Radicado entrada
No. Expediente 26370/2024/OFI

Asunto: Citación para notificación de la Resolución No. 1733 de 19 de junio de 2024, Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3979 de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Tesoro Nacional-, contra la señora **SANDRA PATRICIA GÓMEZ**.

Respetada señora Sandra Patricia,

Sírvase comparecer a este Ministerio que se encuentra ubicado en la Carrera 8 No. 6C - 38, Edificio San Agustín Piso 3, de la ciudad Bogotá D. C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación a fin de surtir la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 1733 de 19 de junio 2024, por medio de la cual se libra mandamiento de pago en su contra.

Si vencido el anterior término no comparece, el Mandamiento de Pago se le notificará por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario, en concordancia con los artículos 565 y 569 íbidem y la Resolución 321 de 2007.

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ALMEYDA GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera
Subdirección Jurídica

Aprobó: LMA.G.
Elaboró: James Peña Burbano

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUE

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Página | 1



HMK/UMZ/PC0Y/4qE/TM/VCF=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica el oficio informativo, se fija por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá, el día 17 de septiembre de 2024 y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Juan Carlos Ceron Betancourth

Cargo: Coordinador del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera (D)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 24 de septiembre de 2024, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la respuesta dada al (a) peticionario (a) del derecho de petición aquí relacionado.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



XMP/ uYUJ UqYN CaEF Rvs1 g9Su C9k= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: JUAN CARLOS CERON BETANCOURTH

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071